



Estos son los nuevos “obstáculos” que el Poder Judicial está poniendo a la reforma, según Noroña

La iniciativa enviada al Congreso de la Unión por el expresidente Andrés Manuel López Obrador ya fue promulgada en el Diario Oficial de la Federación

Por Israel Aguilar Esquivel

02 Oct, 2024 05:30 p.m. MX



El presidente de la mesa directiva del Senado de la República señaló al Poder Judicial por poner un obstáculo más a la aplicación de la reforma (EFE/Miguel Sierra)

Luego de la toma de protesta de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo, la marcha de la **reforma al Poder Judicial** continúa su trayecto. Al respecto, el coordinador de la mesa directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** señaló al Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**) por intentar **poner obstáculos** a los procedimientos para implementarla de manera formal.

Según recordó, desde el pasado 18 de septiembre enviaron un oficio al Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación para solicitar la información pertinente para la elaboración de la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, cuya publicación está planeada para el próximo 15 de octubre. No obstante, no han tenido respuesta.

“Da respuestas burocráticas y pone obstáculos para cumplir con esta disposición constitucional, pero esto **no impedirá que se instrumente la reforma**, ni evitará que se lleven a cabo los comicios del primer domingo de junio del siguiente año”, dijo.

Incluso, recordó que el día 1 de octubre de 2024, el secretario técnico de la Mesa Directiva, Rubén Cayetano se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) para dar seguimiento al trámite. No obstante, fue **atendido en el exterior de las instalaciones** y argumentaron tener 15 días hábiles para emitir una respuesta.

[Estos son los nuevos “obstáculos” que el Poder Judicial está poniendo a la reforma, según Noroña - Infobae](#)